

**Oficial de Información  
Universidad de El Salvador**

Haciendo uso del derecho de acceso a la información pública, los suscritos solicitan que se les proporcione la siguiente información:

1. Copia de los siguientes acuerdos emitidos por Junta Directiva de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad de El Salvador:
  - a) Acuerdo JP-198/2017 de fecha 19/09/2017.
  - b) Acuerdo JP-230/2017 de fecha 7/11/2017.
2. Copia del acuerdo N°.857 emitido por Rectoría
3. Copia de los Acuerdos No. 044-2015-2017 (VIII-1.2), No. 045-2015-2017 (VI-1) del Consejo Superior Universitario.
4. Copia del Acuerdo emitido por la Asamblea General Universitaria que ratificó el acuerdo No. 034-2015-2017 (IV-2.2) de fecha 19 de agosto de 2016 emitido por el Consejo Superior Universitario de la Universidad de El Salvador.
5. Registro de estudiantes inscritos por asignatura o carreras en el proyecto Universidad en Línea de la Universidad de El Salvador, para los años 2016 y 2017. Se pide que el registro sea proporcionado en formato digital procesable (Excel, CSV u otro similar).

Las notificaciones y la información se solicita que sean enviadas por correo electrónico al buzón [alac@funde.org](mailto:alac@funde.org) También, los suscritos pueden ser contactados en la oficina del Centro de Asesoría Legal Anticorrupción (ALAC), ubicada en la Fundación Nacional para el Desarrollo (FUNDE), capítulo de Transparencia Internacional, calle Arturo Ambrogi No. 411, colonia Escalón, San Salvador, teléfono 2209-5324.

San Salvador, 18 de julio de 2019.



Jaime Alberto López  
DUI: 00887110-4



Sonia Beatriz Hernández Chacón  
DUI: 03609315-4



